

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN APUESTAS		
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN		
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA		
ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD.		
Fecha:	Hora:	Recibido:
10-02-26	12:56	

Amitrano María Inés
Directora de Gestión
de Despacho General
I.P.R.A.

NOTA N° 041 /26.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 FEB 2026

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento legislativo N° 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Silvia Carolina IBARRA LINETTI, D.N.I. N° 32.131.101, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LOFFLER, integrante del Bloque Movimiento Popular Fueguino, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SR. SECRETARIO ADMINISTRATIVO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA
Dn. Osvaldo HILLAR
INSTITUTO PROVINCIAL DE
REGULACIÓN DE APUESTAS
SU DESPACHO


Federico Jorge GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO
A/C PRESIDENCIA



"2026- 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional
Nº 26.206 de Educación Pública Nacional"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

NOTA N° 62/26.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	09 FEB. 2026	14:20
066		folios
FIRMA		
Cristian RIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Ushuaia, 09 de Febrero del 2026.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA

S _____ / D _____

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA ADSCRIPCION DE LA SR/a. IBARRA LINETTI SILVIA CAROLINA D.N.I Nº 32.131.101, al término de 365 días, perteneciente al INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE APUESTAS, a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N ° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Bartolomé LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo